

MATRIZ DE COMPROMISO

FIRMADO POR:
PLAN EVALUADO: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027 ampliado y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL actualizado versión 2
ENTIDAD/CENTRO DE COSTO RESPONSABLE DE LA RECOMENDACIÓN: SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE (OPP)

COMPROMISO									SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de mejora	Cod. OEI/AEI	OEI/AEI	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de Organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentarios
1	Implementación	AEI. 03.07	Gestión por procesos implementado en el Senace.	Considerando que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM/SGP, de fecha 24 de febrero de 2025, se aprueba la Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública, el Senace debe implementar las disposiciones técnicas de la norma mencionada.	Elaboración y aprobación del Mapa de Proceso Institucional. Elaboración y aprobación de las fichas de procesos y procedimientos por parte de los dueños de procesos.	Resolución de Presidencia Ejecutiva que aprueba el Mapa Institucional de Procesos Resoluciones Directorales que aprueben los procesos y procedimientos, según corresponda.	OPP-PLA	Hasta el 12 de noviembre de 2025	En proceso	En atención a la implementación de la Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública, al cierre de la elaboración de las matrices de compromiso, el Senace se encuentra próximo a la aprobación del Mapa de Procesos, a fin de continuar con la caracterización de los procedimientos de la entidad.
2	Diseño: Mejora en los indicadores	AEI. 03.11	Estudios e informes de inversión viable/aprobada; en el marco del invierte.pe propuestos por los órganos del Senace.	Se plantea la modificación de la denominación de la Acción Estratégica Institucional con su respectivo indicador en la propuesta del nuevo Plan Estratégico Institucional del Senace. La propuesta de indicador a considerar debe ser específica, relevante, medible, realizable y temporal, de acuerdo a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD.	Realizar la modificación de la denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.11 y de su indicador, vigente al 31 de diciembre del 2024.	Plan Estratégico Institucional del 2025-2030 del Servicio Nacional de Certificación para las Inversiones Sostenibles aprobado	OPP-PLA	Hasta el 31 de marzo de 2025	Completado	La propuesta de modificación de la denominación de la Acción Estratégica Institucional (Gestión de inversiones fortalecida en el Senace) y del nuevo indicador (Número de documentos en materia de programación de inversión validados) fueron considerados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Senace. De acuerdo a lo indicado en el PEI 2025-2030 aprobado del Senace, la nueva AEI busca asegurar el financiamiento oportuno de las inversiones en la programación establecida, incorporando en el presupuesto público del ejercicio correspondiente. Asimismo, el indicador propuesto permite medir la cantidad de documentos validados en materia de programación de inversión, la cual busca fortalecer la gestión de inversiones en el Senace.